



13 de marzo de 2024

**P and P Systemas Colombia Sas**  
**Consejo Superior De La Judicatura**  
**Orden de compra 116550**

**HP Colombia S.A.S.**, en calidad de subsidiaria autorizada en Colombia de HP Inc. con presencia en los 5 continentes y en Colombia por más de 20 años, se permite informar que los equipos que se están ofertando son nuevos, no remanufacturados y pertenecen a la línea Corporativa de HP. Además, poseen una garantía de fabricación y de suministro de repuestos por el tiempo indicado abajo, contra defectos de manufactura en condiciones normales de uso.

Equipo	Cobertura de partes	Cobertura Mano de Obra	Cobertura en sitio
HP ProOne 440 G9 + Care Pack	3 años	3 años	3 años

Esta garantía es brindada directamente por HP Colombia S.A.S., a través de nuestros CAS o centros de servicio autorizados a nivel país bajo los términos y condiciones descritos en la documentación que acompaña los productos.

Los productos anteriormente descritos donde se menciona "+ Care pack" cuentan con la ampliación del tiempo de garantía, según se indica en el recuadro anterior, siempre y cuando el producto se adquiera con la ampliación de garantía "HP Care Pack". HP certifica la extensión de garantía del HW únicamente con el respaldo del certificado de registro del HP Care Pack comprado a nombre de la entidad contratante, que debe ser adquirido y gestionado por el canal/distribuidor HP al cual se expide este certificado.

La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades).

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico [mca\\_dealreg@hp.com](mailto:mca_dealreg@hp.com) y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**Sandra Hinestroza**  
**Representante Legal**

Ref.OPD-0003692065



13 de marzo de 2024

**P and P Systemas Colombia Sas**  
**Consejo Superior De La Judicatura**  
**Orden de compra 116550**

**HP Colombia S.A.S.** en calidad de subsidiaria autorizada en Colombia de HP Inc. con más de 20 (veinte) años de presencia en Colombia y presencia en los 5 continentes, manifiesta que los equipos marca Compaq/HP Inc (Printing and Personal Systems) listados a continuación, cumplen con las SIGUIENTES CERTIFICACIONES:

Equipo	Energy Star	Epeat	TCO
HP ProOne 440 G9	8.0	Gold	9.0

Confirmamos también que somos miembros de DMTF (Distributed Management Task Force), Trusted Computing Group (TCG) Nivel Promoter verificable en:

<https://trustedcomputinggroup.org/membership/member-companies/>

Igualmente, estos equipos cumplen con los requisitos sobre la restricción de la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos, electrónicos "WEEE", y ROHS.

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico [mca\\_dealreg@hp.com](mailto:mca_dealreg@hp.com) y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza  
**Representante Legal**

Ref.OPD-0003692065



13 de marzo de 2024

**P and P Systemas Colombia Sas**  
**Consejo Superior De La Judicatura**  
**Orden de compra 116550**

Por medio de la presente, **HP Colombia S.A.S.**, certifica que los equipos listados en el recuadro cumplen con el estándar militar MIL-STD-810H y han sido sometidos a más de 10 procedimientos de prueba:

EQUIPO	MIL-STD-810H
HP ProOne 440 G9	Cumple

La presente certificación tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas y deja constancia de lo indicado en la misma al momento de su expedición. Si como destinatario o receptor de la misma usted requiere confirmación de que la presente contiene información fidedigna y/o sigue siendo válida a la fecha de su revisión, por favor contáctenos al correo electrónico [mca\\_dealreg@hp.com](mailto:mca_dealreg@hp.com) y con gusto le ayudaremos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza  
**Representante Legal**

Ref.OPD-0003692065